

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****11206 MURCIA**

D.^a Ángela Quesada Martos, Letrada de la administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil n.^º 2 de Murcia, por el presente

Hago saber: Que en Sección V de liquidación de concurso 255/2014 seguido en este órgano judicial, se ha dictado en fecha 2 de febrero de 2018 auto de conclusión de concurso, del deudor Pedro Caballero Ortín, con NIF 22.480.109-R, por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa del concursado.

Murcia, 19 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180012397-1